



SAN LUIS, 04 MAR 2022

VISTO:

El EXP-USL 703/2022.- Diego Sebastián PAGANO GENERO, Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología, aprobó la prórroga del mencionado docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Dr. Diego Sebastián PAGANO GENERO (DNI N° 31432125) en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el AREA UNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA de esta Facultad, a partir del 31 de marzo de 2022 o hasta la reincorporación del titular a cargo y no más allá del 30 de marzo de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA :	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO :	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA :	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO :	08 - FAC. CS. FCO. MATEM. YNAT.

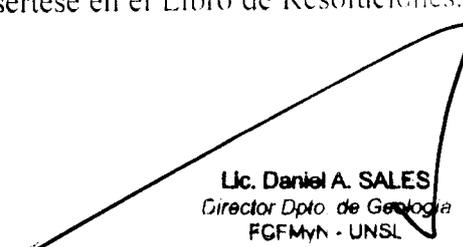
ARTÍCULO 3º.- Conceder Licencia sin goce de haberes por incompatibilidad al Dr. Diego Sebastián PAGANO GENERO (DNI N° 31432125) en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con función en el AREA UNICA DE GEOLOGIA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA de esta Facultad, desde el 31 de marzo de 2022 o hasta la reincorporación del titular a cargo y no más allá del 30 de marzo de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DGeo N° 001 22

EBL


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMvN - UNSL


Lic. Daniel A. SALES
Director Dpto. de Geología
FCFMvN - UNSL